

Expte. N° 0010395/2014

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. María Verónica Di Caudo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Jóvenes indígenas y afroecuatorianos en el Nivel Superior. Prácticas, políticas y discursos"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

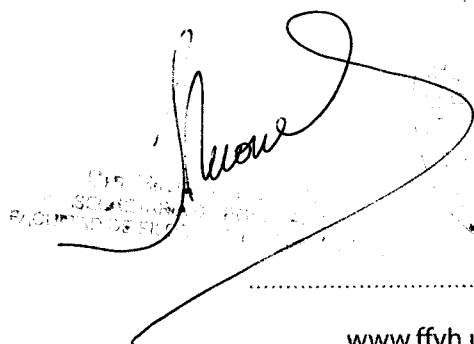
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Mgtr. María Verónica DI CAUDO- DNI: 22935845- en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Jóvenes indígenas y afroecuatorianos en el Nivel Superior. Prácticas, políticas y discursos"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Diana MILSTEIN como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 14 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 9011



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES